



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 279.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 246, emitido por esta Presidencia el 2 de mayo de 2018, en el sentido que el Despacho de Salud se encarga al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas, del 19 al 24 de mayo del presente año y no del 19 al 27 del mencionado mes de mayo como se mencionó inicialmente, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 19 al 24 de mayo del corriente año.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciséis del mes de mayo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

